

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES  
DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
con dictamen de los auditores independientes  
y dictamen del comisario

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES  
DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa

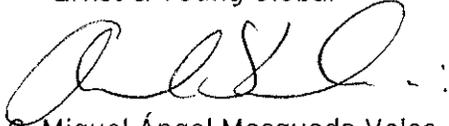
Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Operadora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Operadora está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades operadoras de sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Mancera, S. C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,  
28 de marzo de 2011

**C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio**  
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

**DICTAMEN DEL COMISARIO**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Operadora está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades operadoras de sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Operadora y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

  
C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio  
Comisario

México, D.F.,  
28 de marzo de 2011

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

|  | 2010                | 2009                |  | 2010                | 2009                |
|--|---------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------|
| <b>Activo</b>                                |                     |                     | <b>Pasivo y capital</b>                    |                     |                     |
| Disponibilidades                             | \$ 3                | \$ 3                | Otras cuentas por pagar                    |                     |                     |
| Inversiones en valores                       |                     |                     | Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 5) | \$ 7,610            | \$ 7,989            |
| Títulos para negociar                        | 820,720             | 851,882             | cuentas por pagar                          | 29,708              | 5,977               |
| Cuentas por cobrar                           | 49,181              | 1,926               | Impuestos diferidos, neto (Nota 5)         | 181,467             | 143,582             |
| Inversiones permanentes en acciones (Nota 4) | 328,942             | 274,865             | <b>Total pasivo</b>                        | <b>218,785</b>      | <b>157,548</b>      |
|  |                     |                     | <b>Capital contable (Nota 7)</b>           |                     |                     |
|  |                     |                     | Capital contribuido                        |                     |                     |
|  |                     |                     | Capital social                             | 23,938              | 23,938              |
|  |                     |                     | Capital ganado                             |                     |                     |
|  |                     |                     | Reservas de capital                        | 4,449               | 4,449               |
|  |                     |                     | Resultados de ejercicios anteriores        | 674,741             | 734,711             |
|  |                     |                     | Resultado neto                             | 276,933             | 208,030             |
|  |                     |                     | Capital ganado                             | 956,123             | 947,190             |
| <b>Total activo</b>                          | <b>\$ 1,198,846</b> | <b>\$ 1,128,676</b> | <b>Total capital contable</b>              | <b>980,061</b>      | <b>971,128</b>      |
|  |                     |                     | <b>Total pasivo y capital contable</b>     | <b>\$ 1,198,846</b> | <b>\$ 1,128,676</b> |

|                                       | 2010         | 2009         |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Cuentas de orden</b>               |              |              |
| Capital social autorizado (histórico) | \$ 10,000    | \$ 10,000    |
| Acciones emitidas                     | 603,335,758  | 603,335,758  |
| Bienes en custodia o administración   | \$ 1,149,662 | \$ 1,126,747 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es de \$10,000.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
 Representante Legal

www.inbursa.com.mx

www.cnbv.gob.mx



OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

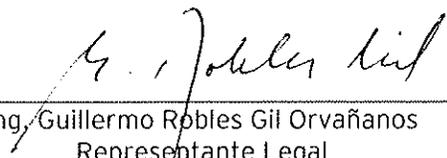
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

|   | 2010              | 2009              |
|---|-------------------|-------------------|
| Comisiones y tarifas cobradas (Nota 3)  | \$ 427,621        | \$ 361,683        |
| Comisiones y tarifas pagadas  | 190,041           | 160,096           |
| <b>Ingresos por servicios</b>   | <b>237,580</b>    | <b>201,587</b>    |
| Margen integral de financiamiento (Nota 8)  | 95,175            | 32,056            |
| <b>Total de Ingresos de la operación</b>  | <b>332,755</b>    | <b>233,643</b>    |
| Gastos de administración  | 8,247             | 8,248             |
| <b>Resultado de la operación</b>  | <b>324,508</b>    | <b>225,395</b>    |
| Otros productos   | 4,915             | 405               |
| Otros gastos  | 54                | -                 |
| <b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>                                   | <b>329,369</b>    | <b>225,800</b>    |
| Impuestos a la utilidad causados (Nota 5)   | 68,628            | 56,396            |
| Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 5)  | 37,885            | 28,962            |
|   | <b>106,513</b>    | <b>85,358</b>     |
| <b>Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas</b> | <b>222,856</b>    | <b>140,442</b>    |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 4)  | 54,077            | 67,588            |
| <b>Resultado neto</b>   | <b>\$ 276,933</b> | <b>\$ 208,030</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante Legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 7)

|  | Capital<br>contribuido | Capital ganado         |   |                   | Total<br>capital<br>contable |
|--|------------------------|------------------------|---|-------------------|------------------------------|
|  | Capital<br>social      | Reservas<br>de capital | Resultados<br>de ejercicios<br>anteriores | Resultado<br>neto |                              |
| Saldos al 31 de diciembre de 2008                                | \$ 23,938              | \$ 4,449               | \$ 565,621                                | \$ 169,090        | \$ 763,098                   |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas       |                        |                        |   |                   |                              |
| Traspaso de la utilidad del ejercicio 2008                       |                        |                        | 169,090                                   | ( 169,090)        | -                            |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral |                        |                        |   |                   |                              |
| Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009     |                        |                        |   | 208,030           | 208,030                      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009                                | 23,938                 | 4,449                  | 734,711                                   | 208,030           | 971,128                      |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas       |                        |                        |   |                   |                              |
| Traspaso de la utilidad del ejercicio 2009                       |                        |                        | 208,030                                   | ( 208,030)        | -                            |
| Pago de dividendos   |                        |                        | ( 268,000)                                |                   | ( 268,000)                   |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral |                        |                        |   |                   |                              |
| Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010     |                        |                        |   | 276,933           | 276,933                      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010                                | \$ 23,938              | \$ 4,449               | \$ 674,741                                | \$ 276,933        | \$ 980,061                   |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad, por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante Legal

www.inbursa.com.mx

www.cnby.gob.mx

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de flujos de efectivo**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

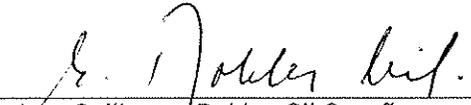
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

|   | 2010       | 2009       |
|---|------------|------------|
| <b>Resultado neto</b>   | \$ 276,933 | \$ 208,030 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo          |            |            |
| Impuestos a la utilidad diferidos                               | 37,885     | 28,962     |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas       | ( 54,077)  | ( 67,588)  |
|   | 260,741    | 169,404    |
| <b>Actividades de operación</b>                                 |            |            |
| Cambios en inversión en valores                                 | 31,162     | ( 698,594) |
| Cambios en otros activos operativos                             | ( 47,255)  | 33,264     |
| Cambios en otros pasivos operativos                             | 23,352     | ( 11,758)  |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación            | 268,000    | ( 507,684) |
| <b>Actividades de inversión</b>                                 |            |            |
| Cobros por disposición de otras inversiones permanentes         | -          | ( 507,684) |
| Flujos netos de efectivo en actividades de inversión            | -          | ( 507,684) |
| <b>Actividades de financiamiento</b>                            |            |            |
| Pago de dividendos en efectivo                                  | ( 268,000) | -          |
| Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento       | ( 268,000) | -          |
| Incremento o disminución neta de efectivo                       | -          | -          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo    | 3          | 3          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b> | \$ 3       | \$ 3       |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
 Representante Legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos)

**1. Marco de operaciones**

Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie "A" de las sociedades de inversión que se indican en la Nota 4.

Para la ejecución de sus actividades, la Operadora no cuenta con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que le proporcionan compañías filiales (Nota 3).

**Aprobación y revisión de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados por el Representante Legal el 24 de enero de 2011, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

**2. Políticas y prácticas contables**

**Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Operadora son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

En algunos casos, los criterios contables de la Comisión difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables a la Operadora, son las siguientes:

- Los criterios de la Comisión incorporan el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- Los criterios de la Comisión establecen reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros. Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos se presenten en el balance general, clasificados a corto o largo plazo.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Operadora se describen a continuación:

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Durante 2010 y 2009, la Operadora realizó sus actividades en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, en virtud de que la inflación acumulada en cada uno de los ejercicios 2010, 2009 y 2008, no excedió del 26%. De acuerdo a lo anterior, la Operadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

#### **b) Registro de operaciones**

Las operaciones en valores, reportos, entre otras, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

#### **c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

#### **d) Disponibilidades**

Las disponibilidades de la Operadora se integran por caja y depósitos en bancos efectuados en el país. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

3.

**e) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores que adquiere la Operadora con fines de negociación se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor razonable, utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. La diferencia entre el valor determinado por valuación y el costo de adquisición, se registra en los resultados del ejercicio, como parte del Margen integral de financiamiento (Nota 8). En el caso de títulos de deuda, los valores de mercado incorporan los intereses devengados.

**f) Inversiones permanentes en acciones**

Las inversiones permanentes en acciones serie "A" de sociedades de inversión se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros (valor de mercado) reconociendo la parte proporcional posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reportan los estados financieros de las emisoras, en el rubro del estado de resultados Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, mediante la aplicación del método de participación.

Estas inversiones no se consolidan, ya que el control administrativo que ejerce la Operadora obedece a un requisito legal para representar a las sociedades de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

**g) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Operadora registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida.

**h) Ingresos y gastos por servicios de administración**

Los ingresos derivados de los servicios administrativos y de distribución de acciones proporcionados a las sociedades de inversión se registran conforme se devengan. Los gastos por servicios proporcionados por Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Banco Inbursa, S.A., y Seguros Inbursa, S.A., (compañías afiliadas) se reconocen conforme se incurren de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos (Nota 3).

**i) Margen integral de financiamiento**

Este rubro se integra por los resultados realizados, relacionados con las inversiones en títulos para negociar, ingresos y gastos por intereses y el resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en valores.

#### **j) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **k) Utilidad integral**

La utilidad integral está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por norma contable se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la utilidad integral es igual al resultado del ejercicio.

#### **l) Nuevos pronunciamientos contables**

Los nuevos pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio 2010 son la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la INIF-19 Cambio derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. La adopción de estas normas no tuvo efectos en la situación financiera de la Operadora.

Los nuevos pronunciamientos que entrarán en vigor para el ejercicio 2011 son los siguientes: NIF B-5 Información financiera por segmentos, NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias, NIF C-4 Inventarios, NIF C-5 Pagos anticipados, NIF C-6 Propiedades, planta y equipo y NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo. La administración estima que la adopción de estas normas no tendrá efectos en la situación financiera de la Operadora.

5.

### 3. Partes relacionadas

#### a) Saldos y operaciones

|   | 2010              | 2009              |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Cuentas por cobrar:</b>                                |                   |                   |
| Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.                     | \$ 4,918          | \$ 132            |
| Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.         | 229               | 5                 |
| Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.                   | 202               | 7                 |
| Fondo Inbursa, S.A. de C.V.                               | 11,170            | 310               |
| Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.    | 9,118             | 255               |
| Sinca Inbursa, S.A. de C.V.                               | 580               | 575               |
| Inburex, S.A. de C.V.                                     | 10,937            | 338               |
| Ibuplus, S.A. de C.V.                                     | 5,945             | 139               |
| Inbumax, S.A. de C.V.                                     | 2,428             | 40                |
|   | <u>\$ 45,527</u>  | <u>\$ 1,801</u>   |
| <b>Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:</b>    |                   |                   |
| Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa            | \$ 18,873         | \$ 552            |
| Banco Inbursa, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple | 1,365             | 30                |
|   | <u>\$ 20,238</u>  | <u>\$ 582</u>     |
| <b>Operaciones:</b>                                       |                   |                   |
| Comisiones y tarifas cobradas                             |                   |                   |
| Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.                     | \$ 46,941         | \$ 37,576         |
| Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.         | 1,892             | 1,694             |
| Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.                   | 2,064             | 1,983             |
| Fondo Inbursa, S.A. de C.V.                               | 104,348           | 87,015            |
| Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.    | 85,517            | 72,475            |
| Sinca Inbursa, S.A. de C.V.                               | 6,000             | 6,000             |
| Inburex, S.A. de C.V.                                     | 108,549           | 103,328           |
| Ibuplus, S.A. de C.V.                                     | 53,840            | 41,115            |
| Inbumax, S.A. de C.V.                                     | 18,470            | 10,497            |
|   | <u>\$ 427,621</u> | <u>\$ 361,683</u> |
| <b>Gastos:</b>  |                   |                   |
| Comisiones y tarifas pagadas                              |                   |                   |
| Inversora bursátil, S.A. de C.V.                          | \$ 177,121        | \$ 151,476        |
| Banco Inbursa, S.A. de C.V.                               | 12,570            | 8,309             |
|   | <u>\$ 189,691</u> | <u>\$ 159,785</u> |
| Gastos de administración                                  |                   |                   |
| Seguros Inbursa, S.A.                                     | \$ 6,623          | \$ 6,559          |
| Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.                        | 276               | 291               |
|   | <u>\$ 6,899</u>   | <u>\$ 6,850</u>   |

#### b) Contratos con sociedades de inversión

La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con las sociedades de inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.

- El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con las sociedades de inversión.
- El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de las sociedades de inversión.
- Las sociedades de inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.

#### c) Contratos de distribución de acciones

En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión para la Operadora; Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.

#### 4. Inversiones permanentes en acciones

##### a) Integración

Las inversiones permanentes de la Operadora al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran de la siguiente forma:

|          | 2010              |                                |                   |
|----------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
|          | Dic-09            | Participación<br>en resultados | Dic-10            |
| DINBUR 1 | \$ 20,533         | \$ 764                         | \$ 21,297         |
| DINBUR 2 | 2,220             | 91                             | 2,311             |
| INBURLP  | 8,273             | 615                            | 8,888             |
| INBUMAX  | 553               | 30                             | 583               |
| FONIBUR  | 40,547            | 6,003                          | 46,550            |
| INBURSA  | 18,391            | 2,535                          | 20,926            |
| SINBUR   | 181,751           | 43,710                         | 225,461           |
| IBUPLUS  | 2,597             | 329                            | 2,926             |
|          | <u>\$ 274,865</u> | <u>\$ 54,077</u>               | <u>\$ 328,942</u> |

7.

|           | 2009              |                      |                             |                   |
|-----------|-------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|
|           | Dic-08            | Otros movimientos    | Participación en resultados | Dic-09            |
| DINBUR 1  | \$ 19,576         | \$ -                 | \$ 957                      | \$ 20,533         |
| DINBUR 2  | 2,122             | -                    | 98                          | 2,220             |
| INBURLP   | 7,793             | -                    | 480                         | 8,273             |
| INBUMAX   | 523               | -                    | 30                          | 553               |
| FONIBUR * | 346,638           | ( 349,936)           | 43,845                      | 40,547            |
| INBURSA * | 153,553           | ( 157,748)           | 22,586                      | 18,391            |
| SINBUR    | 182,562           | -                    | ( 811)                      | 181,751           |
| IBUPLUS   | 2,194             | -                    | 403                         | 2,597             |
|           | <u>\$ 714,961</u> | <u>\$ ( 507,684)</u> | <u>\$ 67,588</u>            | <u>\$ 274,865</u> |

\* En el ejercicio 2009, estas sociedades llevaron a cabo una reestructura en su capital y realizaron la conversión de acciones representativas de su capital social, de serie "A" a serie "B".

#### b) Participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Operadora participa en el capital mínimo fijo (serie A) de las siguientes sociedades de inversión, en los siguientes porcentajes:

| Nombre   | Clave    | Porcentaje |
|--|----------|------------|
| Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.                  | DINBUR 1 | 99.99      |
| Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.      | DINBUR 2 | 49.90      |
| Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.                | INBURLP  | 99.99      |
| Fondo Inbursa, S.A. de C.V.                            | INBURSA  | 99.99      |
| Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. | FONIBUR  | 99.99      |
| Ibuplus, S.A. de C.V.                                  | IBUPLUS  | 99.99      |
| Inbumax, S.A. de C.V.                                  | INBUMAX  | 99.99      |
| Sinca Inbursa, S.A. de C.V.                            | SINBUR   | 5.35       |

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera de inversión.

### 5. Impuestos a la utilidad

#### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

- Base gravable para ISR

El resultado fiscal difiere del contable, derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado fiscal ascendió a \$ 228,761 y \$ 201,414, respectivamente. La tasa del impuesto sobre la renta para el ejercicio de 2009 fue del 28%. Para los ejercicios de 2010 y hasta 2012, la tasa es del 30%, en el 2013 del 29% y a partir del 2014 será del 28%.

- **Tasa efectiva**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Operadora.

|   | 2010       | 2009       |
|---|------------|------------|
| Utilidad antes de impuestos                         | \$ 383,447 | \$ 293,388 |
| Partidas en conciliación:                           |            |            |
| Ajuste anual por inflación                          | ( 15,903)  | ( 16,663)  |
| Depreciación y amortización                         | ( 15)      | ( 15)      |
| Diferencia en costo fiscal de acciones              | ( 17,334)  | ( 6,048)   |
| Otras partidas                                      | 4,886      | -          |
| Utilidad antes de ISR, más partidas en conciliación | 355,081    | 270,662    |
| Total del impuesto sobre la renta y diferido        | \$ 106,513 | \$ 85,358  |
| Tasa efectiva de impuesto sobre la renta            | 28%        | 29%        |

A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente a 2010, no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto la estimación del resultado fiscal impuesto mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

- **Impuesto sobre la renta diferido**

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, provienen del rubro de inversiones permanentes en acciones en sociedades de inversión de renta variable y en sociedades de inversión de capitales. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Operadora determinó impuestos diferidos pasivos por un monto de \$ 181,467 y \$ 143,582, respectivamente.

**b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

La Operadora se encuentra obligada a calcular el IETU sobre los ingresos gravados, incluido el margen de intermediación financiera, menos las deducciones autorizadas, y se pagará por el excedente entre éste impuesto y el ISR, es decir, si el IETU excede al ISR, ambos impuestos deberán ser cubiertos. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el ISR causado por la Operadora fue mayor que el IETU.

## 6. Compromisos y contingencias

De conformidad con lo establecido en la LSI, la Operadora es responsable ante las sociedades de inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia a dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichas sociedades deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuidas a ella.

9.

## **7. Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social pagado de \$23,938 (\$10,000 valor histórico) está representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo.

### **b) Movimientos de capital**

El Consejo de Administración en su sesión del 25 de enero de 2010, decretó el pago de un dividendo en efectivo por \$248,000, pagado en febrero del mismo año, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2010, acordó realizar un pago de dividendo en efectivo por \$20,000, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN.

### **c) Restricciones al capital contable**

La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.

### **d) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe nominal de la reserva legal, asciende a \$2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$4,449).

### e) Disponibilidad de utilidades

La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la cuenta de capital aportado (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

|       | 2010      | 2009      |
|-------|-----------|-----------|
| CUCA  | \$ 21,600 | \$ 20,689 |
| CUFIN | 390,310   | 479,788   |

### 8. Margen integral de financiamiento

La integración de este concepto al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

|   | 2010             | 2009             |
|---|------------------|------------------|
| Resultado por compraventa                 | \$ 4,795         | \$ 8,986         |
| Resultado por valuación a valor razonable | 90,380           | 23,070           |
| Margen integral de financiamiento         | <u>\$ 95,175</u> | <u>\$ 32,056</u> |

### 9. Administración de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas las sociedades de Inversión que administra la Operadora, para lo cual se apoya en el Comité de Riesgos.

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos. Las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican se indican a continuación:

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina derivado de los movimientos de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos a la alza en tasas de interés afectan adversamente a los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.

11.

A continuación se presentan los límites máximos del riesgo de mercado, total y por factor de riesgo, considerando la inversión máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada sociedad descrita en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

| Clave de la Sociedad | Total  | Tasa nominal | Tasa real | Moneda extranjera | Renta variable |
|----------------------|--------|--------------|-----------|-------------------|----------------|
| DINBUR 1             | 0.08 % | 0.08 %       | 0.08 %    | 0.00 %            | 0.00 %         |
| DINBUR 2             | 0.10 % | 0.10 %       | 0.10 %    | 0.00 %            | 0.00 %         |
| INBURLP              | 2.50 % | 2.50 %       | 2.50 %    | 0.00 %            | 0.00 %         |
| INBUREX              | 6.00 % | 6.00 %       | 6.00 %    | 6.00 %            | 0.00 %         |
| INBUMAX              | 0.08 % | 0.08 %       | 0.08 %    | 0.00 %            | 0.00 %         |
| INBURSA              | 30.00% | 2.00 %       | 2.00 %    | 15.00%            | 30.00%         |
| FONIBUR              | 35.00% | 2.00 %       | 2.00 %    | 18.00%            | 35.00%         |
| IBUPLUS              | 40.00% | 2.00 %       | 2.00 %    | 40.00%            | 40.00%         |

El valor en riesgo para las sociedades Dinbur1, Dinbur2 e Inbumax, es calculado con horizonte a un día, el resto de las Sociedades es calculado con horizonte a 28 días.

La Operadora para efectos de cálculo de valor en riesgo, utiliza el modelo histórico con 500 escenarios y con un nivel de confianza del 95%.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se materializa cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquieren las Sociedades de Inversión no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por las Sociedades de Inversión no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones de la Sociedad también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquieren las Sociedades para integrar su cartera.

El riesgo de crédito se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos de deuda incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia otra calificación o incurra en un incumplimiento de sus compromisos ("default"). Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de éste cambio en su precio.

| Clave de la Sociedad | Total  | Tasa nominal | Tasa real | Moneda extranjera |
|----------------------|--------|--------------|-----------|-------------------|
| DINBUR 1             | 2.00 % | 2.00 %       | 2.00 %    | 0.00 %            |
| DINBUR 2             | 1.50 % | 1.50 %       | 1.50 %    | 0.00 %            |
| INBURLP              | 2.00 % | 2.00 %       | 2.00 %    | 0.00 %            |
| INBUREX              | 5.00 % | 5.00 %       | 5.00 %    | 1.00 %            |
| INBUMAX              | 2.00 % | 2.00 %       | 2.00 %    | 0.00 %            |
| INBURSA              | 1.50 % | 1.50 %       | 1.50 %    | 1.50 %            |
| FONIBUR              | 1.50 % | 1.50 %       | 1.50 %    | 1.50 %            |
| IBUPLUS              | 1.50 % | 1.50 %       | 1.50 %    | 1.50 %            |

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se materializa por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que venden las Sociedades de Inversión, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrentan las Sociedades es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera de las Sociedades son valores con los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

| Clave de la Sociedad | Total  | Tasa nominal | Tasa real | Moneda extranjera | Renta variable |
|----------------------|--------|--------------|-----------|-------------------|----------------|
| DINBUR 1             | 1.00 % | 1.00 %       | 1.00 %    | 0.00 %            | 0.00 %         |
| DINBUR 2             | 1.50 % | 1.50 %       | 1.50 %    | 0.00 %            | 0.00 %         |
| INBURLP              | 2.50 % | 2.50 %       | 2.50 %    | 0.00 %            | 0.00 %         |
| INBUREX              | 1.00 % | 1.50 %       | 1.50 %    | 0.50 %            | 0.00 %         |
| INBUMAX              | 1.00 % | 1.00 %       | 1.00 %    | 0.00 %            | 0.00 %         |
| INBURSA              | 5.00 % | 1.50 %       | 1.50 %    | 1.50 %            | 5.00 %         |
| FONIBUR              | 5.00 % | 1.50 %       | 1.50 %    | 5.00 %            | 5.00 %         |
| IBUPLUS              | 5.00 % | 1.50 %       | 1.50 %    | 5.00 %            | 5.00 %         |

### Riesgos no discrecionales

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales es decir el riesgo operativo, tecnológico y legal, la Operadora cuenta con una herramienta tecnológica que le permite la recolección de la información, la documentación de los riesgos y eventos de pérdida.

13.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, la Operadora no registró eventos relevantes que reportar en materia de riesgo operativo y tecnológico, y en materia de riesgo legal no se registraron ni se mantuvieron juicios en los que la Operadora fuera actora o demandada.

#### **Riesgo operativo**

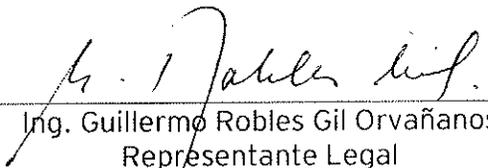
El Riesgo operativo se materializa cuando se enfrentan pérdidas por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos. El riesgo operativo que enfrentan la Sociedades de Inversión son bajos ya que los procedimientos aplicados por la Operadora son auditados y se elaboran en sistemas automatizados que se apegan a la normativa vigente.

#### **Riesgo legal**

El Riesgo legal se materializa cuando se está expuesto a pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Sociedad. El riesgo legal que enfrentan las sociedades de inversión es bajo en virtud de que la Operadora opera con contratos estandarizados en mercados regulados.

#### **Riesgo tecnológico**

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante Legal

[www.inbursa.com.mx](http://www.inbursa.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)